



# La Sombra de Arteaga

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:  
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración  
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:  
Lic. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

### SUMARIO

#### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2018. **7911**

#### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fe de erratas correspondiente al Cierre FISE 2017. **7912**

#### GOBIERNO MUNICIPAL

Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio Uso de Suelo Forestal y Protección Pasiva (PP) a Actividades Extractivas (AE) y depósito de materiales (mármol), de diversos predios propiedad de OMYA MÉXICO, S. A. de C. V., ubicados en la delegación de Vizarrón de Montes, Cadereyta de Montes, Qro. **7917**

Acuerdo que aprueba y autoriza la modificación al Programa de Obra Anual 2017 y Aprobación del Programa de Obra Anual (POA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, solicitadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Municipio de Corregidora, Qro. **7920**

Acuerdo por el cual se autoriza la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización, la Denominación del fraccionamiento y Nomenclatura de calles, así como la Autorización de Venta de Lotes para el fraccionamiento "Villalba", ubicado en la Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro. **7930**

Acuerdo que autoriza el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Remisión de la Cuenta Pública del Municipio de El Marqués Qro., y Consolidados, Instituto Municipal de la Juventud e Instituto Municipal de Planeación y anexos, a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, Respecto del Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Municipio de El Marqués, Qro. **7944**

# SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Viernes 23 de febrero de 2018

DIARIO OFICIAL

(Segunda Sección)

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### PLAN Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2018.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA 2018

	2018			
	Febrero	Mayo	Agosto	Noviembre
<b>Primera Reunión</b> 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo. 2. Presentación del Informe Anual al Congreso de la Unión.				
<b>Segunda Reunión</b> 1. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales.				
<b>Tercera Reunión</b> 1. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales.				
<b>Cuarta Reunión</b> 1. Informe especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 43 del PEF. 2. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales.				

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día 8 de febrero del año dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento constante en 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2018, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 8 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, **María Teresa Castro Corro**.- Rúbrica.